



DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE
TURISMO MUNICIPAL
MUNICIPIO: MATEHUALA
ASUNTO: **Consejo Consultivo de
Turismo Municipal.**

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente me permito informar y justificar que, durante el periodo correspondiente, no se llevó a cabo sesión del Consejo Consultivo de Turismo Municipal, debido a que dentro de la planeación y programación de actividades institucionales no se contemplaron sesiones ordinarias ni extraordinarias del mencionado consejo en dichas fechas.

Cabe señalar que las sesiones del Consejo Consultivo de Turismo se realizan conforme a la programación establecida y a las necesidades de coordinación, consulta y seguimiento de las acciones en materia turística del municipio. En el periodo referido, las actividades de la Coordinación de Turismo se enfocaron principalmente en la organización y ejecución de programas, eventos y acciones de promoción turística previamente calendarizados, por lo que no se generó convocatoria para sesionar al consejo.

No obstante, esta coordinación mantiene la disposición de convocar y llevar a cabo las sesiones correspondientes cuando la agenda institucional y los temas a tratar así lo requieran, con el objetivo de fortalecer la participación, el análisis y la toma de decisiones en materia de desarrollo turístico municipal.

Sin otro particular por el momento, reitero mi compromiso de continuar trabajando en favor del fortalecimiento del turismo en el municipio.

**ATENTAMENTE:
“JUNTOS LOGRAMOS RESULTADOS”**

COORDINADORA:



ING. GABRIELA BALLANES RAMOS

